



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de  
Exploración y Extracción de Recursos Convencionales

**Informe de Comisión**

**Lugar de Comisión: Centro, Cunduacán, Tabasco y Juárez, Chiapas**

**Periodo de Comisión: 04 al 08 de septiembre del 2023**

**Fecha de Presentación: 14 de septiembre de 2023**

**RUC:26435**

Ing. Ricardo Alcudia Yániz  
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de  
Exploración y Extracción de Recursos Convencionales.  
P r e s e n t e.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Se hace de su conocimiento que durante el periodo del 04 al 08 de septiembre del año 2023, se llevaron a cabo dos visitas de inspección a la persona moral denominada AMBYER, S.A. DE C.V., localizada en el municipio de Centro, Tabasco, a efecto de dar cumplimiento a dos Órdenes de Inspección en materia ambiental. Asimismo, se llevaron a cabo dos visitas de Levantamiento de Clausura a la persona moral denominada RENAISSANCE OIL CORP, S.A. DE C.V., en las instalaciones de los pozos Mundo Nuevo 2A y Malva 85 ubicados en los municipios de Juárez y Sunuapa en el estado de Chiapas respectivamente, así mismo se realizaron tres notificaciones de Acuerdos a la empresa LMC SERVICIOS AMBIENTALES S.A. DE C.V. en los municipios de Centro y Cunduacán, Tabasco

- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se ejecutaron dos visitas de inspección en materia ambiental, dos levantamientos de clausura y tres notificaciones de Acuerdos con éxito, en los municipios de Centro y Cunduacán estado de Tabasco, y los municipios de Juárez y Sunuapa estado de Chiapas.

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Toda vez que esta Agencia tiene por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de, la Protección al Medio Ambiente, es vital que se realicen las acciones necesarias para verificar que las actividades del sector hidrocarburos se lleven a cabo, en estricto apego a la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

  
Lic. Noemi Celeste Juárez Hernández

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

